

REVISTA DE LOS VELEZ

SUBSCRIPCIÓN

En la localidad, un mes... 0.25
Fuera, un semestre..... 1.50

PAGO ANTICIPADO

Publicación mensual, literaria y de intereses locales.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, CORREA, 1.

SE PUBLICA EL DÍA 1.º DE CADA MES

JOYAS HISTÓRICAS

El Castillo de Vélez-Blanco

II.

Tal vez las consideraciones expuestas, estimuladas por un mal entendido espíritu de codicia, resolvieron á los dueños titulares del castillo á asestar el último golpe á su expoliación definitiva, vendiendo por la cantidad de «ochenta mil» pesetas al rico anticuario parisién D. José Goldver, según dijo la Prensa, lo mucho que en él quedaba denotable, siendo todo embarcado en el puerto de Cartagena, con rumbo á Marsella, á fines del mes de Mayo de 1904.

Entre los objetos exportados figuraban unos preciosos frisos y zócalos de estilo mudéjar; varios mármoles de Carrara, profusa y delicadamente tallados en alto y bajo relieve, que constituían la admiración de los inteligentes; dos magníficas portadas del más puro Renacimiento, y unas ricas jambas, repisas y dinteles, también de mármoles, con emblemas y dibujos platerescos, que encuadraron seis preciosos ventanales de la fachada oriental del castillo; más otros primorosos relieves marmóreos representado alegorías mitológicas, que exornaron los muros interiores de una suntuosa estancia, llamada—tal vez por sarcástico presentimiento de la insólita profanación de que había de ser luego víctima—la sala de las *Herejías*.

Parte importantísima de tan preciados despojos eran unos soberbios artesonados cuajados de complicadísimos rosetones, acabado modelo escultórico de su época, y unos anchos frisos, de

finas maderas talladas, representado con sorprendente precisión la entrada triunfal del emperador Tito en Roma, después de la destrucción de Jerusalén, y una de las brillantes victorias obtenidas contra los moriscos de la Alpujarra por el egregio segundo marqués de los Vélez, D. Luis Fajardo de la Cueva, arrancado todo del amplísimo salón que se denominó del *Triunfo*, por los episodios históricos significados en aquellas cinceladas maravillas.

Entre el tesoro artístico expatriado iban asimismo unos finísimos azulejos árabes, restos tal vez del primitivo castillo que existió en el mismo plano del actual, y otro soberbio friso representado los doce trabajos de Hércules, magistralmente tallados en la dura madera y divididos por hermosas cartelas con los blasones de Requesens y Fajardos.

También marcharon para Francia, á más de las ricas pilas-tras y esculpidos pasamanos que decoraron la regia escalera principal de la feudal mansión, una bella balaustrada del mármol, que corría á lo largo de una gran cornisa empotrada sobre tres de los lados del espacioso patio interior (1), y unas grandes gárgolas ó canalones, que existieron á sus ángulos sostenidas por figuras de amazonas; todo lo cual había sido desmontado por su peso excesivo y por el desnivel observado en algunas de las columnas monolíticas que lo sustentaban, con antelación á la fecha de su enajenación, y yacía informemente amontonado

(1) Llamado de Armas y también del Algibe, por servir su pavimento de cubierta á un gran depósito para las aguas pluviales, cuyo brocal, de labrada sillaría, se alza en el centro de dicho patio.

en una estancia de la parte baja del castillo (1).

De aquella *almoneda* artística no pudo ni siquiera salvarse una magnífica puerta de cobre puro repujado de más de veinticinco quintales de peso, en cuya cara exterior ostentaba una gran corona de laurel con la cruz de Santiago y las armas de los Fajardo, y en la interior, siguiendo los cuatro lados á modo de orla, la siguiente inscripción latina: *Dominus custodiat introitum tuum et exitum tuum: Ex hoc nunc et usque in seculum. Luis fecit. Año MDXV*. Alguien creyó que esta maciza puerta, por las dificultades que ofrecería su transporte, iba á quedar en el histórico alcázar como vestigio perenne del lujo y magnificencia desplegados en la construcción del mismo.

Parecería natural que tan sensible expoliación hubiese repercutido con ecos de indignación y de amargura en la conciencia pública de un país tan celoso de sus glorias y tradiciones, ya que tantas otras sufrió antes sin protesta esa envidiable joya de los Vélez. Tal vez el sentimiento patrio y un secreto culto á las grandezas del pasado infundió en algunos la consoladora esperanza de que ello no habrían de consentirlo, ni menos autorizarlo, los dueños titulares del castillo (2), en quienes, á la circunstancia de la jerarquía de la

(1) Sólo quedaron en él algunas de estas piezas mutiladas, desdeñadas sin duda, á causa de su mucho peso ó excesivo deterioro, por el inteligente acaparador de tan preciados despojos.

(2) Los actuales herederos del duque de Medinasidonia y marqués de Villafranca y de los Vélez, Excmo. Sr. D. José Álvarez de Toledo, que murió en 1900 ejerciendo, como sus antecesores, el alto cargo palatino de Mayordomo mayor de S. M.

sangre y de los esplendores de su cuna, concurren las no menos simpáticas de la juventud y del amor á las tradiciones de su ilustre casa; tradiciones elocuentemente evocadas y simbolizadas por ese soberbio edificio, testigo remoto, como digo, de la opulencia, poderío y enardecimiento patrio de aquellos egregios caudillos que lo erigieron y habitaron.

Abrigóse asimismo la confianza de que el Gobierno y la comisión provincial de monumentos, y, sobre todo, los Municipios de ambos Vélez, las dos villas hermanas por su naturaleza y por su historia, hubieran gestionado por todos los medios la adquisición y conservación de esas preciadas reliquias del arte, que constituyeron un día la regia ornamentación de un palacio que, por su suntuosidad y sus recuerdos, debió ser siempre honra de España, gloria de la región y orgullo de una provincia.

Mas todo en vano. La sugestión del oro, de una parte, y de otra el afán coleccionador de un millonario extranjero, más conocedor sin duda que nosotros de nuestras propias glorias, se encargaron de dar al traste con tan legítima esperanza, consuinando impasibles y sordos á los clamores del patriotismo ese último atentado á la integridad del precioso monumento, quedando convertida desde entonces en tétrico y desmantelado albergue de sabandijas y jaramagos la blasonada mansión, que fuera teatro un día de aristocráticas zambras, maquinaciones guerreras y señoriles saraos.

¡Que la sombra augusta de aquel munífico prócer que la erigió con sus caudales, mandando alimentar con «buena substancia de gallina» á los obreros y artífices que en su construcción intervinieron, se lo demande á todos ante el severo tribunal de la Historia!

(Se continuará)

Hay en este mundo seres de historia tan miserable, que se compendia diciendo que nacen... pacen... y yacen.

Trueba

REVISTAS CÓMICAS

UN EXAMEN DE FISICA

Profesor.—¿Qué es física?

Alumno.—Una planta de sentimientos bondadosos, oriunda de la Patagonia y descubierta por los gladiadores romanos; ofrece por su color, algo pálido un parecido á las navajas de afeitar y á los cuarteles de infantería.

P.—¿Qué entiende V. por elasticidad?

A.—Llábase elasticidad el eco de las montañas acuáticas elevadas á su máxima potencia.

P.—¿Qué es impenetrabilidad?

A.—La confederación germánica que Carlo-Magno venció en Turquía apoderándose de Lanzarote, Chinchón y Tenerife; y que según los grandes filósofos, como Loreto Prado y María Guerrero, es la ciencia que estudia las propiedades de las plantas minerales.

Las principales marcas contemporáneas, han sido descubiertas por Noé, Tansón, Julio Cesar y otros.

P.—¿Qué es alambique?

A.—Una conversación fibrosa cuyos productos se reservan casi siempre entre paralelas y no permiten la colaboración de los partitivos con los poligonos, ni las óperas isóceles con las guitarras alimenticias.

P.—¿Cómo me explicaría V. el manejo del alambique?

A.—Obrando Dios sobrenatural y milagrosamente; pero teniendo siempre en los labios versos de los mejores poetas; por ejemplo:

De los árboles frutales
el mejor es el pollino
que con el pico revuelve
lo arena y no enturbia el agua.

P.—¿Cómo me explicaría V. el manejo de la máquina neumática?

A.—Extrayendo la raíz cuadrada equivalente á dos corcheas y tres palabras latinas, pero teniendo cuidado de que las unidades correspondan al lugar del termo-cauterio y las decenas al lugar de los pimientos de Calahorra.

P.—¿Qué es galvanoplastia?

A.—Un polinomio opuesto por el vértice que en forma de aerolito terrestre nace en los campanarios y que por lo general es de madera fina como los lentes de roca y la mantecilla de Soria.

P.—¿Que me dice V. de la botella

de Leydén?

A.—Que elevada al cubo sería una eminencia, pero así no es otra cosa que un polígono con puntillo que se pronuncia como si fueran enteros.

Sus principales productos son los arcos voltaicos y las caricias de metal.

P.—¿No podría V. decirme algo más respecto á la botella de Leydén?

A.—Si señor; la botella de Leydén como su nombre lo indica, fué inventada por Almanzor en la conquista de Troya [y presentada á los modernos gobernantes, por Asdrubal, Pierres y Magalona.

P.—¿Qué es la marmita de Papín?

A.—Una cándida flor revoltosa empleada para nivelar los presupuestos y escondida en la tela que tejió Penélope antes de la restauración de las peras de cristal.

Sus principales aplicaciones son los casamientos repentinos, las horas azules y las márgenes de los rios.

P.—¿Qué es un telescopio?

A.—Un cuento de Calleja destinado á medir el tiempo y cubierto de una membrana caróidea que deja en nuestra alma la recolección del trigo y el recuerdo de los fenicios.

Hay tres clases de telescopios: que son el aceite de oliva, la escarola gráfica y las góndolas venecianas,

P.—Puede V. retirarse.

A.—Con la venia de la sala.

Manuel H. Peña

CUENTO

En un examen de Historia Preguntaron á un alumno:

—¿Sabe V. de quien fué padre el rey Felipe segundo?

—Lo que es con seguridad no lo sé, dijo confuso.

Y prosiguió el catedrático:

—¿Sabe V. quien fué Ataulfo?

—Con seguridad tampoco lo sé—respondió el alumno.

—Vamos á otra cosa. ¿Sabe qué hizo célebre á Sagunto?

—Con seguridad no sé de ese señor hecho alguno.

Entonces el catedrático le dijo yéndose al bulto:

—Pero ¿qué es lo que V. sabe con seguridad del curso?

Y contestó el estudiante poniendo el semblante mustio:

—Que me suspenden ustedes es lo que sé de seguro.

Carlos Cano.



ECOS DEL AULA

EL HIPÓCRITA

Si queremos hacer la definición del hipócrita, la siguiente, le conviene: «El que aparenta ser lo que no es y sentir lo que no siente». Es necesario considerarlo bajo dos aspectos, por ser estos, en los que aparece envuelto en la definición: «fin ge lo que no es». Bajo esta visual, podemos circunscribirnos al hipócrita en materia religiosa, ó al hipócrita en la sociedad.

En materia religiosa, vedle á las seis de la mañana, salir de su casa, presuroso, agitado, al conocer que los suaves destellos de un sol naciente, envuelven en un oceano de luz la Iglesia Católica; y al sentir los argentinos y dulces toques de una campana, que cual ave vocinglera, invita á presenciar el sublime sacrificio de la misa, penetra en el templo á la par que un venerable sacerdote, en cuya cabeza, más alba que meteoro, que, por su constancia en presentarse allí, ha dado nombre á Sierra Nevada, se destaca la corona, símbolo de su elevado ministerio; sube magestuosamente las gradas del altar de luces y flores ornado, cubierto su derecho cuerpo (que jamás sintió las tentaciones de la materia) con roja casulla, y rodeado de dos diáconos en cuyas dalmáticas de color de la sangre, (no de la nobleza que por su soberbia cree tenerla azul) campean maravillosamente bordadas por sùtiles manos de *monjas* los atributos de la Pasión; pasada la lectura de los evangelios y las demás prácticas religiosas, al grandioso misterio vulgarmente llamado «alzar á Dios», el decrepito ministro de la paz eleva con solemne ademán y con sus ungidas y descarnadas manos, el Ser Supremo, encarnado en la sagrada hostia, para imolarlo en holocausto del divino amor á los hombres.

El hipócrita durante la anterior ceremonia, golpéase el pecho con estruendo, besa el suelo repetidamente, y levanta hacia la residencia de los ángeles sus ojos lacrimosos y suplicantes, y al recordar la prescripción de Su Santidad, de rogar al Altísimo, para impetrar de su infinita piedad la paz para el género humano que por su ambición desmedida ha convertido á la vieja Europa en inmenso lago de sangre é insalubre muladar de humanos y

cadavéricos despojos, imprime á esos apéndices, pronunciadore y reforzadores de sonidos, un movimiento falso de contracción y de dilatación, amañando rezar. Sale á la calle, lleva aire monástico, saluda con voz melosa y una risita parecida á la del cocodrilo, y llega á su hogar. Con su arribada á su mansión, coincide la presencia de toda clase de disgustos, á todos maltrata, sus imperativas órdenes no pueden replicarse sin sufrir una filípica, da dinero á subido rédito, y comete todas las felonías de que sería menos perfecto ejecutor el malhechor más consumado.

Ya hemos bosquejado al hipócrita en su primer habito, tócanos ahora hacer su descripción bajo el segundo sentido: *aparenta lo que no siente*. En la vida social hace visitas donde todo es oídos, y llegando al Circulo, va á la mesa del salón de lectura, donde ¡oh! Dios, no hay persona por honorable que sea que escape á su disección, deslízase por todas partes cual reptil, llevando y trayendo noticias menudas, quitando así el oficio á las comadres. La hipocresía es un vicio social: desde que aparenta lo que no es, miente; desde que hace lo que no siente, es un falsario; desde que comete actos reprochables, es un criminal; desde que perjudica, es falaz; desde que vende secretos, traidor; desde que dá muestras de religioso, sin devoción, hereje; desde el momento en que á pesar de ser un pecador impenitente y un vicioso comulga sin confesar, un perjurio; desde que propaga ideas contrarias á las que aparenta, un impostar; desde que maltrata á otros, orgulloso; desde que no admite replicación, soberbio; desde que juega, jugador; desde que dá dinero á más alto interés que el legal, usurero; desde que se ocupa de menesteres mujeriles; es un... nombre feo con que el vulgo designa á los seres masculinos afeminados. No sigo exponiendo *facultades* del hipócrita, porque para mi propósito bastan las consideraciones hechas.

La desgraciada suerte que el hipócrita tiene de estar mezclado con todas las clases de la sociedad, desde la de los poderosos á la de los menesterosos, implica la necesidad de poseer la circunspección y cautela de aquellos sabios ancianos que regian las antiguas tribus, para evitar que sobre nosotros derrame la ponzoña que ese órgano vital, llamado cardias, de ordinario tan pérfido en el sucesor de Judas, contiene en sus ventriculos.

M. M.-CARLÓN Y LÓPEZ

(Alumno del sexto año)

Pensamiento.—La sabiduría no está en los hombres canos, sino en los libros viejos.—Fr. Antonio de Guevara.

GLOSA

«La vi en la iglesia de hinojos
y no la he visto después:
¡qué grandes eran sus ojos
y que pequeños sus pies!»
(M. del Palacio)

Era extraño en la ciudad,
entré en la iglesia un momento,
mas ¡ay! no fué por piedad
sino á ver el monumento.

Medio oculta en un rincón,
moviendo sus labios rojos,
rezando con devoción
la vi en la iglesia de hinojos.

Admiróme su hermosura
tanto como su candor,
sus contornos de escultura
y su voz de ruiñeñor.

Salió. Tras ella sali
de la multitud á través,
pasó. Su imagen perdi
y no la he visto después.

Cuanto hice por encontrarla
inútil me resultó;
yo no he podido olvidarla,
su mirada me abrasó.

Eran sus manos tan bellas
como castos sus sonrojos;
sus ojos eran estrellas,
¡qué grandes eran sus ojos!

Su figura encantadora
me pareció de una hurí:
*¡qué bella hora aquella hora
en que su imagen yo vil
¡Qué feliz si la encontrara
sería! ¡Qué bella es;
qué marfileña su cara
y qué pequeños sus pies!*

J. OLIVER MOLINA

(Alumno del sexto año)

DE LOS TERCIOS

Bajo la larga capa
descansan los arreos,
su tizona en las lides
por nadie fué vencida;
del amor en las aras
siempre espuso su vida,
vencedor de los turcos,
conquistó mil trofeos.

Pensando en aventuras,
y en locos devaneos
crnzó del oceáno
la superficie líquida;
luchó contra los indios
de aquella zona cálida,
y no halló en las victorias
cumplidos sus deseos.

De las mujeres bellas
galanteador constante,
prefiere á ser marido,
ser desdeñado amante,
y al vino de Champaña
prefiere el de San Lúcar.
Temido de asesinos
y de viles ladrones,
querido de venteras,
señor de los mesones,
y mecido en su infancia
junto al Tajo ó el Júcar.

ANTONIO RIVERA

Alumno del Bachillerato.

“Páginas retrospectivas”

Fernando Palanques

POLÍTICOS DE ANTAÑO

Un amigo de O'Donnell

Semblanza biográfico-anecdótica, escrita para
LA CRÓNICA MERIDIONAL, de Almería

VI Y ÚLTIMO

Elogio necrológico del Sr. Arenal.—Epílogo.

Vamos á coronar, según ofrecíamos, esta mal pergeñada semblanza del ilustre político y diputado almeriense, con el sentido y breve elogio necrológico que le dedicó *La Crónica Meridional* en su número del 13 de Enero de 1875. Decía así:

«El día 9 del corriente, á las ocho de su mañana, ha fallecido en la villa de Vélez-Rubio, á los sesenta y dos años de edad, nuestro querido e inolvidable amigo el Sr. D. Juan Miguel del Arenal.

»El sentimiento embarga nuestro espíritu, y apenas si acertamos á trazar estos renglones.

«Vástago de una familia distinguida, fué notable jurisconsulto, viniendo á la vida pública en los primeros albores de nuestra regeneración política, militando siempre en el antiguo partido progresista: en ese partido mártir que acaudillaban Argüelles y Mendizábal, los Heros y Calatrava.

«Cuando las disensiones políticas tomaron incremento, jamás se apartó de los más templados, porque á su esclarecido talento no se ocultaba que despacio se llega al fin apetecido, y que un cúmulo de libertad y derechos, mal comprendidos por la muchedumbre, podían dar al través con la libertad razonable.

«O'Donnell dió el primer paso de reconciliación, y sin abjurar de sus principios, le siguió en aquella obra meritoria, contribuyendo con su actividad prodigiosa á la unión y concordia de los liberales dispersos.

»Hombre de rectitud y conciencia, ganoso de hacer el bien, fué el amparo de cuantos se le acercaron, y sin más móvil que la satisfacción que sus hechos le producían, se le veía incansable, tan pronto en la Corte, en la capital de la provincia, en su pueblo y en el punto en que se proyectaba alguna obra meritoria.

»Como diputado, fué incansable en el Congreso para obtener ventajas á la provincia que le elevara á aquel puesto, y no ha habido mejora ni beneficio obtenido, en cuyas peticiones no figurara su nombre: nunca cejaba en sus propósitos y sin su incansable celo, algunas habrían fracasado.

»Y todo esto, como dejamos dicho, no llevaba otro objetivo que el deseo de hacer el bien.

»Nada para sí: todo para su provincia; todo para sus amigos.

»Jamás pidió ni obtuvo personal recompensa: nunca sirvió destino del Estado: nunca condecoración alguna adornó su modesto frac. Sus desvelos le proporciona-

ron serios disgustos, y más de una vez tuvo que espartriarse, buscando en tierra extranjera el reposo que le negaban los que tan mal le comprendían.

»Cansado ya, acaba de bajar al sepulcro, cubierto de bendiciones y bañado en las lágrimas del general reconocimiento.

»La provincia está de duelo: sus innumerables amigos abortos y anonadados, y nosotros, sin fuerza para llorar ni para escribir, arrojamos la pluma que será recogida por mano más docta, encargada de reseñar la historia de los que mueren dando honra y prez á la tierra en que nacieron.»

*
*
*

Tal fué la simpática y relevante figura de aquel honrado político almeriense, del «amigo de O'Donnell», cuya memoria no debió borrarse nunca de la mente de sus conterráneos, ya que es un deber sagrado de los pueblos cultos el de significar su gratitud perenne á los hijos abnegados que, como Arenal, supieron sobreponeer á todos los egoísmos y á todas las concupiscencias los caros intereses colectivos de la postergada provincia de sus amores; y ya que también,—como dijo el mencionado diario almeriense en su número del 8 de Junio de 1911, aludiendo, con benevolencia hidalga, á la personalidad humilde del autor de estos apuntes biográfico-anecdóticos,—la posteridad suele ser, y lo es sin disputa, la reparadora inflexible y justiciera del desvío ó ingratitud de los coetáneos.

MAYO DE 1912

LOS MONTES DE MARÍA Y VÉLEZ-BLANCO

MEMORIA inédita sobre refundición de dominio de los mismos por incompatibilidad de servidumbres, presentada en 1882 por la Jefatura de este distrito forestal.

V.

Por lo que dejamos expuesto anteriormente se desprende: Que la propiedad y posesión de todos los montes que radican en las jurisdicciones de las Villas de María y Vélez-Blanco, pertenecen de hecho y de derecho desde época muy remota á la Excelentísima Casa del Marqués de Villafranca y de los Vélez, Duque de Medinasidonia y de Fernandina, Conde de Niebla y demás títulos. Que sobre los mencionados montes tienen los vecinos de Vélez-Rubio y Vélez-Blanco, en los que corresponden á su jurisdicción y los de María en los pertenecientes á la suya, el aprovechamiento gratuito de los productos precisos é indispensables á la vida de los dichos Pueblos, ó sea una parte del *dominio útil*, cuya base y origen de este derecho, arranca de las gracias y concesiones otorgadas por dicha Exma. Casa del Marqués de Villafranca, ratificadas por medio de las escrituras de concordia,

antes citadas sobre mancomunidad de disfrutes en los terrenos montuosos. Que por la circunstancia de corresponder á los pueblos citados parte del dominio útil de los mencionados montes y conforme á lo dispuesto por Real Orden de 31 de Enero de 1879, se les ha considerado y reconocido como *montes públicos* para los efectos de su conservación, mejora y aprovechamiento; sujetándose para ello en un todo á las prescripciones consignadas en la ley de 24 de Mayo de 1863 y del Reglamento dictado para su ejecución de fecha 17 de Mayo de 1865. Y finalmente: Que en virtud de este reconocimiento por parte de la Administración, y lo dispuesto por la legislación vigente, este distrito forestal incluyó en los estados generales del Plan de aprovechamiento correspondiente al pasado año forestal de 1880-81, y posteriormente en los años sucesivos, todos los montes de que nos ocupamos, radicantes en las jurisdicciones de María y Vélez-Blanco cuyo *dominio* directo y *útil en parte*, según dejamos espresado, corresponden á la Exma. casa del Marqués de Villafranca y de los Vélez y otros títulos, y á los pueblos respectivos una parte del útil, con el fin de que regularizados sus aprovechamientos y sugetos á su plan razonado, científico y ordenado obtener de ellos rendimientos cuantiosos en especie y en metálico.

Pero ¡ah! cuantos esfuerzos se han hecho para conseguir estos resultados, han sido infructuosos, por que los citados pueblos, acostumbrados á utilizar los productos en cantidad y calidad como mejor les ha parecido, han invadido los mencionados montes extrayendo sus productos, sin atenerse para ello á las disposiciones que se han dictado por este Distrito, y las cuales se han publicado en los Boletines Oficiales de la provincia para conocimiento de todos. De aquí ha nacido, que el aprovechamiento de los pastos, se haga, más bien que por el ganado de uso propio de los vecinos, por el dedicado á grangería á lucro, el cual invadiendo toda la zona montuosa en todas las épocas del año, roe los pies jóvenes y brotes tiernos de los pinos, causándoles heridas y pérdidas de savias que es causa de que se sequen más tarde y destruyan también las atochas cuyos espartos tiernos son devorados con avidez.

Las *leñas* se utilizan de un modo abusivo igual á los pastos, llegando hasta el extremo de cortar el ramaje de los pinos, que despues de secos unos días al pié del árbol de donde proceden, lo retiran los vecinos de dichos pueblos como *leña seca*; este sistema tan escandaloso ha originado la desaparición en poco tiempo de un número inmenso de pinos.

Y si dejamos estos productos y nos ocupamos del esparto se observa el mismo abuso y el mismo espíritu de destrucción; pues los vecinos de los pueblos entran sin orden ni concierto en dichos montes y lo retiran del puesto que creen conveniente, en cualquier época del año, sin esperar muchas veces á que el producto esté formado. De qué, que ningun año haya podido el Distrito regularizar la cogida, ni aun que paguen estos pue-

blos el 10 % de la cantidad tasada y que deben ingresar en las arcas del Tesoro, según está prevenido por las disposiciones vigentes.

A todo esto, El Excmo. Sr. Marqués de Villafranca, que además de ser el dueño directo, tiene el dominio útil de los referidos productos en cantidad igual al que poseen los indicados pueblos, nada aprovecha de los pastos, de las leñas ni de los espartos, siendo su dominio puramente ilusorio; de forma que tan sólo aparece reconocido en las escrituras de concordia antes citadas.

Por estas razones es evidente que al reconocer los citados montes como públicos según las disposiciones anteriores, ha sido con el objeto de que se conserven y mejoren si es posible á fin de que constantemente satisfagan las necesidades de los vecinos, y no en manera alguna para que merced á la confusión en los límites y desorden en los disfrutes se conviertan aquellas fuentes de riqueza en aridos peñascos, desprovistos de tierra vegetal y condenados á eterna esterilidad.

(Se continuará)

Manual de la Plaza

LOS TRIBUNALES ESPECIALES PARA NIÑOS

(CONTINUACIÓN)

El asunto no es *privilegio* de las grandes urbes, aunque en ellas sea mayor el peligro de la corrupción: alcanza también á las pequeñas localidades aunque revistiendo forma diversa. Y lo peor del caso es que en el mal tenemos todos no pequeña parte; los que tienen la misión de enseñar, por haberla reducido al estrecho recinto de la escuela, sin preocuparse de la vida extraescolar del alumno que á sus cuidados se confió; los que ejercen autoridad, por no haber sido implacables ante las transgresiones de sus deberes cometidas por los padres; los padres mismos por no haber prestado á los encargados por cualquier concepto de sus hijos los medios de que habian menester...; todos, sin embargo, nos damos por satisfechos con execrar el delito, con hacer votos porque sus efectos no nos alcancen y con llamar en último término en nuestro auxilio á la complicada máquina judicial para que *ab-irato* haga desaparecer de nuestra vista al delincuente.

Es pueril pensar que con estas determinaciones, el fin de la sociedad se ha conseguido; si el raciocinio, de un lado, y la experiencia, de otro, no nos infligieran graves desengaños, el espectáculo del crimen que se repite y del pequeño y ocasional delincuente transformado en delincuente habitual, nos pondrían ante los ojos de manifiesto nuestra estulticia. Un sistema penal puramente represivo, nada práctico consigue; lo enseña la experiencia diaria, lo demuestra el sentido común.

Si del delito objetivamente considerado pasamos á la manera como se reprime, pocos esfuerzos se necesitan para dejar evidenciada la ineficacia del sistema actual: juzguemos por lo que en España sucede.

Un ligero y no siempre meditado informe pericial

basta para saber si un menor alcanza el grado de discernimiento necesario para cometer un delito: la intervención técnica de un Abogado y Procurador nombrados de oficio, que con ese carácter intervengan en el procedimiento, es suficiente para rodear al menor sometido á un sumario de las necesarias garantías: una pena mas leve que la que con ocasión del mismo delito se impone á un delincuente adulto aplicada con un criterio mecánico, permite que la función social punitiva quede satisfecha: y con esto y con la creación de algún establecimiento penitenciario de naturaleza específica que dista siempre mucho de sus similares extranjeros, creemos todos haber cumplido nuestra misión cerca del pequeño delincuente. Quedan, sin embargo, por resolver los más importantes problemas.

En primer término la índole especial de la criminalidad infantil aconseja fijar la atención sobre las causas que la influyen y extirparlas en su raíz (de donde surge toda una literatura cuyo objeto es corregir el mal con medios apropiados; regimen escolar, vigilancia administrativa sobre el mismo, legislación especial para reprimir la explotación de los menores en sus diversos aspectos); en segundo término, someter á los pequeños delincuentes al mismo procedimiento de los adultos á tanto equivale como á familiarizarlos con el aparato externo de la justicia, despertando en ellos un instinto malsano de curiosidad que frecuentemente se trueca en una morbosa complacencia (de donde salta la necesidad de adoptar un procedimiento *ex æquo et bono* lo más distante posible del *strepitum iudicii*); en tercer lugar, ni los múltiples y complejos asuntos que de ordinario embargan la atención del juzgador le dejan mucho espacio para dedicar á los casos de criminalidad infantil la preferente atención que merecen, ni todos tienen la especial psicología, el delicado y sutil temperamento que tales funciones requieren (de aquí la necesidad de un juzgador especial); en cuarto término la prisión, aun sufrida en establecimientos *ad hoc* no remedia por entero el mal: la libertad conscientemente aplicada y mejor vigilada es bien para el preso, economía para el Estado y garantía cierta para la sociedad futura (de aquí surge el regimen de libertad vigilada bajo la inmediata inspección del Juez y de auxiliares adecuados, suficientes y capacitados para el desempeño de tan difícil misión); en quinto y último lugar, la reclusión, caso de acordarse, ha de ir revestida de las garantías necesarias para que sea un correctivo y no un estimulante de la criminalidad (Regimen de reformatorios, colonias penales, etc.)

Véase como por deducción lógica hemos venido á parar al establecimiento de las notas que según el tratadista Julhiet son comunes á los tribunales en cuyo estudio nos ocupamos; A) *La especialización del Tribunal*: B) *La supresión de la prisión*: C) *La libertad bajo vigilancia*: examinémoslas por separado.

(Se continuará)

Léase:

Dentro de unos dias pondremos al cobro en la localidad los recibos del segundo trimestre, que comprende los números 4, 5 y 6.

Con el presente número 6, último del primer semestre, termina la «Biografía de Arenal» que con tanta aceptación de

nuestros lectores venimos publicando.

Son varios los suscriptores que nos ruegan que aplacemos hasta el año venidero la reforma anunciada en nuestro número anterior, con el fin de poder coleccionar sin dificultad los doce números del año. Vamos, pues, á complacerles, tanto más cuanto que para aquella fecha acariciamos la idea de convertir en quincenal nuestra Revista si el publico y nuestros amigos continúan favo riendonos con su benevolencia.

Por consiguiente, hasta 1.º de Enero próximo no comenzaremos á publicar en forma encuadernable la obra prometida, cuyo titulo es:

Bosquejo histórico-descriptivo de los Vélez y de su famoso Castillo, seguido de una relación cronológica de sus fastos mas memorables, por D. F. Palanques.

La cual constituirá una jugosa e interesantísima

Historia compendiada de los Vélez

y que sólo podrán adquirir nuestros suscriptores, puesto que de dicho libro no haremos más tirada que la estrictamente necesaria para ellos.

Mientras tanto, en el número próximo (1.º de Julio) empezaremos á publicar en la sección de «Páginas retrospectivas» otra obra no menos interesante, tambien inédita, denominada

Memoria de las célebres fiestas que hizo la villa de Vélez Rubio en la inauguración de su suntuosa iglesia parroquial, el año de 1769,

que es uno de los preciosos manuscritos salvados de un insigne escritor y arqueólogo velezano del siglo XVIII, el Doctor D. Antonio Jose Navarro, abad mitrado que fue de la Iglesia Colegial de Baza, y cuyas primicias no vacilamos en ofrecer tambien á nuestros ilustrados lectores.

Regalo.—Todos los suscriptores de la localidad que se hallen al corriente en sus pagos, recibirán á fin de año una obrita de regalo de un valor equivalente á un 20 % por lo menos del coste de la suscripción. La correspondiente á este año será la titulada

«ZORAIDA»

preciosa leyenda histórica-caballeresca laureada en público concurso, y cuyo precio de librería es de una peseta ejemplar.

Á igual obsequio tendrán opción los suscriptores de fuera que hayan anticipado de una sola vez el importe de la anualidad respectiva.

LOS EXÁMENES DE JUNIO

La *Gaceta* ha publicado una R. O. del Ministerio de Instrucción pública autorizando al Director del Instituto de Almería para que designe la Comisión de profesores de aquel claustro docente que ha de presidir los exámenes oficiales de prueba de curso en los Colegios incorporados de la provincia. Por disposición del Ministro, dicha selecta comisión efectuará su *tournee* académica comenzando por el de Ntra. Sra. del Rosario, de Vélez-Rubio.

Hace más de veinte años, esto es, desde la clausura de los antiguos y concurridos Colegios de la Purísima Concepción y de N. S. del Carmen, que dirigieron respectivamente el difunto D. Florian Ruiz Torrecillas y el presbítero D. Francisco Navarro Moreno, es la primera vez que los padres de familia velezanos van á tener la satisfacción de que sus hijos efectúen las pruebas oficiales de curso sin salir de su pueblo y con todas las prerrogativas y validez académica que los verifican en el propio Instituto provincial.

Dichos exámenes, que tendrán el carácter de públicos, se efectuaran probablemente en el salón de actos del Colegio de San José y ante dos tribunales oficiales de Ciencias y Letras compuestos respectivamente por tres catedráticos numerarios del Instituto.

El celo desplegado en la espinosa labor educativa por sus competentes profesores, la rectitud y benevolencia del respectivo tribunal examinador y el éxito lisonjero obtenido en los años precedentes, hacen esperar que los alumnos aprovechados recibirán como siempre el premio á sus desvelos escolares, y que el reputado Colegio de Ntra. Sra. del Rosario, de Vélez-Rubio, no quedará á la zaga de los demas Colegios incorporados de la provincia. ¡Así sea!

¡MAESTROS!

HOMBRES QUE DEBEN IMITARSE

Digna de alabanza es la obra de regeneración social, que en la vecina y pintoresca ciudad de Murcia está realizando el virtuoso padre F. Antonio de la Concepción. Este ejemplarísimo apóstol de la pedagogía española, llevado de su altruismo sin tacha, ha fundado el «Asilo de Nuestra Sra. de Lourdes», que, aunque es muy conocido hoy en toda España, como todas las grandes obras tiene sus adictos y enemigos. Habrá quizás quien tenga de él una idea errada y con el fin de esclarecer la verdad, escribo estas líneas, detallando en cuanto la brevedad me lo permite algunas de sus dependencias.

He sido testigo ocular y esto me autoriza para decir lo que he visto y observado.

Los niños huérfanos tienen un asilo, en el cual, con los más solícitos cuidados se les atiende, educa é instruye en el santo temor de Dios y se les da carrera ú oficio según sus distintas aptitudes; los «golfitos» en Murcia tienen una escuela donde permanecen desde por la mañana hasta el anochecer recibiendo buena educación y haciéndose hombres útiles á la sociedad. ¿Qué sería de de estos desgraciados abandonados en el arroyo?

Los pobres traeseuntes tienen una casa y un protector en Murcia que les ampara y les consuela en sus aflicciones: incontables son los que diariamente llegan al asilo en busca de alimento. El P. Antonio con una caridad cristiana sin límites les recibe y les trata como lo haría con sus propios hermanos. Simpático es el cuadro que forma el R. P. con los desheredados de la fortuna y sublimes son los momentos en que, con paternal cariño, atiende á sus necesidades.

Las acciones del P. Antonio son edificantes y todo el que tiene sentimientos se emociona y se siente con deseos de imitarle.

«Un Seminario de Maestros Católicos» completan y adornan la gran obra católica social de «Lourdes». Es una verdadera garantía para los padres que deseen iniciar á sus hijos en la noble misión de educar é ilustrar á los pueblos, aunque en este Seminario hay alumnos para otras carreras, para nada es tan insuperable como para la formación de Maestros, por el ambiente pedagógico que le dan los niños con sus ilustres profesores, el P. Antonio y otros que con él hacen vida de comunidad.

El P. Antonio es un pedagogo digno de ser conocido é imitado, y con Manjon en Granada y Siurot en Huelva, podemos decir con orgullo

que forman el triunvirato de la pedagogía católica en la época actual. Estos pedagogos, apartándose del empirismo tradicional se acercan al niño con amor, procuran conocerlo para dirigirlo acertadamente desde su estado de imperfección á la perfección relativa de que es susceptible. Imitan á Rousseau, Pestalozzi, á los Asociacionistas de Inglaterra y á tantos otros cultivadores de la pedagogía científica sin seguir sus doctrinas. Su ideal no es solamente preparar esta vida, sino llevar al hombre hasta su Criador para que goce de la felicidad eterna.

Teniendo en cuenta los innumerables males que nos envuelven por haberse introducido en nuestra pedagogía el epifenomenismo contemporáneo, hombres tan espiritualmente cristianos como el P. Antonio, Manjon y Siurot, deben servirnos de ejemplo y regular la conducta de todas nuestras obras.

Nicolás Sánchez Balastegui

ORADOR SAGRADO

En el solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús que actualmente se celebra en el Convento de Religiosas de la Inmaculada, viene predicando todas las tardes el sabio sacerdote doctor D. Francisco Marín, ex rector y catedrático del Seminario Conciliar de Jaén, quien se encuentra accidentalmente entre nosotros.

El Sr. Marín, que es un predicador elocuente á más de poeta inspirado y escritor cultísimo, sabe imprimir al desarrollo de sus tesis oratorias cierta originalidad que subyuga, matizándolas de una dialéctica limpia y persuasiva.

Así lo proclama con nosotros la selecta concurrencia que acude diariamente á escuchar muy complacida la autorizada palabra del laureado poeta y orador jiennense.

Nuestra felicitación y nuestro cordial saludo.

CARTERA LOCAL

DEL MES ANTERIOR

RESUMEN DEMOGRÁFICO-SANITARIO:

NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
Varones	26	Varones	9
Hembras	9	Hembras	6
Total	35	Total	15
Matrimonios		5	

El estado sanitario del mes de Mayo ha sido, con muy ligeras alteraciones, el mismo del precedente mes de Abril, habiéndose notado un consolador descenso en las afecciones reumáticas y catarrales no obstante las relativamente bajas temperaturas y las insistentes y abundantes lluvias con que también nos ha fa-

vorecido el expresado mes de las flores. Los más ancianos no recuerdan haber conocido en este país una primavera tan copiosa en aguas del cielo como la presente. Ya era razón, después de cuatro años de desoladora y pertinaz sequía.

Noticias

—En cumplimiento del precepto pascual, el jueves, 20 pasado Mayo, se administró el Viático en público á los enfermos ó impedidos de nuestro Real Hospital de Caridad y á los reclusos en esta Cárcel de Partido. A la ceremonia, que resultó muy solemne, concurrió una escogida muchedumbre y la excelente banda municipal de esta villa, que oyó, por sus crecientes y visibles progresos, aplausos unánimes y merecidos.

—Se ha posesionado de la secretaría del Juzgado municipal de esta villa nuestro distinguido amigo y paisano D. Antonio Miras Sola.

—Se ha anunciado la subasta del servicio de conducción de la correspondencia pública, entre las oficinas de Baza y Vélez-Rubio, bajo el tipo máximo de 7.000 pesetas anuales.

—El Ayuntamiento de Taberno, ha solicitado se declare de utilidad pública, un camino vecinal, que partiendo de aquel pueblo vaya á terminar en la estación del ferrocarril de Huerca-Overa.

—La feria de ganados celebrada en Vélez-Blanco los últimos días del pasado Mayo ha estado concurrísimas, según se nos dice. Las transacciones han sido muchas y los precios firmes y elevados, especialmente en los pares de tiro y labor.

—Se encuentra entre nosotros procedente de Granada, el docto y virtuoso presbítero D. Francisco Ortiz Pérez, quien se hospeda en casa de nuestro querido amigo y colaborador D. Manuel de la Plaza Navarro, dignísimo Juez de Instrucción de este partido.

Neurología

Han fallecido recientemente: En Vélez-Rubio: la señora viuda de D. Diego Miravete Soriano.

En María: el acaudalado propietario D. Juan Pedro Pérez Botía.

Nos asociamos al duelo de sus distinguidas familias.

DIÁLOGO COGIDO AL VUELO

—¿Cómo es eso, Cipriana, que has ido estas fiestas de trapillo?

—Hija mía, con esto de la falta de trabajo y el no haber llegado aquí ni una sola peseta de esos siete millonejos que dicen que ha enviado el Gobierno á esta provincia, anda una sin humor para ponerse perifollos.

—Menos debe tenerlo ¡la Ruperta con haberle dejado cesante á su Chato, y sin embargo iba el día del

Corpus que parecía una condesa, con un chal de ringo-rango, de esos que han traído este año *El Siglo* y *La Escalinata*.

—Yo también quise comprarme otro con los cuartejos que me ha mandado mi Ginés de París de Francia. Pero vereis lo que me pasó: voy por la mañana á dichas tiendas y me las encuentro tan rebosantes de gente que no pude entrar: vuelvo por la tarde y las hallo llenas otra vez de bote en bote; torno á volver por la noche, y... ¡que si quieres Nada, que tuve que renunciar á mi empresa y esperar á que los dueños de esos afortunados establecimientos pongan un teléfono para hacer las compras desde casa.

—Ese es el premio, hija mía, que otorga el público á los comercios que, como *El Siglo* (Purísima 3 y 5), y *La Escalinata* (Puertas de Lorca, 1) han adoptado la sugestiva norma de vender con las tres B, esto es, bueno, bonito y barato.

Á los elegantes

La Sastrería moderna, de Salvador Mauricio, continúa siendo la más favorecida por el público «elegante» y por los clientes de buen gusto. Confección irreprochable, siempre con sujeción á los últimos modelos de París y Barcelona.

Precios sin competencia.

CARRERA DE S. FRANCISCO, 16

SERVICIO DIARIO DE COCHES-CORREOS

De Vélez á Lorca y vice-versa

Salida: Vélez, á las 6; Lorca, á las 13.
Llegada: Lorca, á las 11; Vélez, á las 19.
Pueblos del trayecto: Puerto-Lumbreras.
Admón. y parada: Puerta de Granada.

De Vélez á Baza y vice-versa

Salida: Vélez, á las 4'30; Baza, á las 12.
Llegada: Baza, á las 15; Vélez, á las 22.
Pueblos del trayecto: Chirivel, Cúllar.
Admón. y parada: Urrutia, 1.

De Vélez á María y vice-versa

Salida: Vélez, á las 19'30; María, 2'30.
Llegada: María, á las 22'30; Vélez, 5'30.
Pueblos del trayecto: Vélez-Blanco.
Admón. y parada: Puertas de Granada.

Mercado de Vélez-Rubio

PRODUCTOS DEL PAÍS		RLS. FANG.
Trigo fuerte		78 á 80
Trigo candeal		68 á 70
Centeno		45 á 46
Cebada		26 á 28
Lentejas		40 á 44
Panizo		56 á 60
Garbanzos		84 á 90
Almendras		90 á 98
OTROS PRODUCTOS		PESETAS
Harina de flor, saca		50'
Aceite, arroba		12'50
Judías, ídem		6'50
Lana, ídem		20'
Patatas, quintal		10'

MERCADO PÚBLICO: MIÉRCOLES Y SÁBADO

ANUNCIAD Y VENDERIS

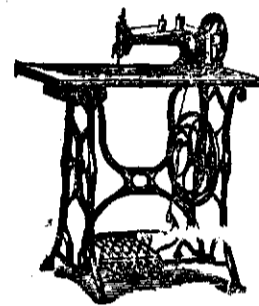
Un anuncio ocupando este mismo espacio cuesta la friolera de UNA pta. por inserción.

Ocupando un espacio doble (media columna estrecha) DOS ídem.

En columna «ancha» 1'50 y 3. Para los suscriptores, la mitad.

LA FABRIL VALENCIANA

(MARCA REGISTRADA)



La mejor máquina de coser y bordar para «familias» é industriales. La más práctica y económica. Todos los modelos 10 rs. semanales.

Taller de bordados á máquina, á cargo de la Srta. F. Gómez.

Calle de Romero, 1

CONSULTORIO MEDICO-QUIRÚRGICO Y DE ESPECIALIDADES

Consulta de enfermedades de los ojos y de Medicina y Cirugía general

Á cargo del Dr. RAFAEL NEVADO REQUENA

Ex-interno de los Hospitales de Madrid y Granada.—Ex-ayudante del Doctor Mansilla en Madrid y de Duarte en Granada.—Con once años de prácticas.—Horas de Consulta: de 8 á 10 m. y 2 á 4 tarde.

Se curan las granulaciones de los párpados (tracoma) oftalmias (queratitis), iritis, pterigions, cataratas, etc.

Se hace toda clase de intervención operatoria: cataractismo de vías lagrimales, rijas (dacriocistitis), supuradas, operación de entropión, examen oftalmoscópico.

Tratamiento de las enfermedades por vía hipodérmica, haciendo uso de toda clase de medicación y procedimiento según los casos. En comunicación con los laboratorios de Madrid; Instituto de Alfonso XIII, de Barcelona; Dr. Ferrán, de Almería; Dr. Pérez Cano, para análisis morbosos, esputos, sangre, reectivo Wassermann para la avariosis, sueros y vacunas antifímicos, etc. etc.

Precios convencionales, pagos adelantados, primera consulta: dos pesetas y las demás á peseta; reconocimiento de matriz y demás aparatos, con instrumentos ad hoc á cinco pesetas. Las iguales, por mensualidades adelantadas, desde 50 céntimos en adelante, dentro de la población.

Se consideran excluidas de la iguala las visitas extraordinarias: partos, consultas y operaciones. Calle de Cabrera, núm. 3, antes Carril, VÉLEZ-RUBIO.

JUAN SORIANO ARANEGA.—Carrera de San Francisco, 17, esquina a la calle de Cabrera.—Paquetería, Quincalla, Ferretería, Perfumería, Bisutería y Coloniales.

Depósito de las inimitables lámparas eléctricas, irrompibles, Osram, y de otras acreditadas marcas.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE N. SRA. DEL ROSARIO

(Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería)

Los brillantes resultados obtenidos en los cinco años que lleva de existencia, han colocado á este Colegio entre los primeros y más reputados establecimientos de Enseñanza de la región.

En él se cursan todas las materias que comprende el plan vigente de estudios del Bachillerato, á cuyo efecto cuenta con un selecto y completo Cuadro de Profesores de reconocida ilustración y competencia.

OBSERVACIONES

Cerrado ya el periodo de matrícula oficial, continuará abierto durante todo el curso para los alumnos de enseñanza libre, no colegiada, y Carreras especiales.

Pidanse más detalles al Director, calle de Abadía, 5

“REVISTA DE LOS VÉLEZ,”

—AMENIDAD-CULTURA-INTERESES LOCALES—

Se publica una vez al mes, en números de ocho grandes páginas, por lo menos, dos de las cuales se destinarán de ordinario, bajo el epígrafe genérico de PÁGINAS RETROSPECTIVAS, á la inserción de trabajos inéditos alusivos á la historia, geografía, arqueología, biografía, etc. de los Vélez.

Precios de suscripción.—En Vélez-Rubio: un mes, 0'25 pesetas.—Fuera: un semestre, 1'50.—Pago anticipado.

NOTA.—Todo suscriptor que anticipe el importe de un año recibirá de regalo una hermosa **Vista panorámica de Vélez-Rubio**, en fotograbado, tamaño 25 por 60 centímetros, ó en su defecto, una, á elegir, de las obritas ya indicadas.